



INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORÍA

País:	Ecuador
Proyecto:	Programa de Inversión para el Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o sus empresas Públicas – Prodesarrollo Fase I
Préstamo:	2839/OC-EC-BID
Nombre del proceso de Selección:	“FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA ESCUELA LEONARDO MOSCOSO–LA Y–CACHI BAJO–ANDALUCIA–SHUYOPAMBA–JESUS DEL GRAN PODER– ISINCHE; CANTÓN PUJILÍ – PROVINCIA DE COTOPAXI.”
Referencia:	SBCC-CF-42-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – PARA EL “PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y/O SUS EMPRESAS PÚBLICAS – PRODESARROLLO FASE I”, cuyo objetivo general es apoyar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o sus Empresas públicas en la ejecución de sus proyectos prioritarios, mediante un enfoque integral y de largo plazo que combine el financiamiento de infraestructura con el fortalecimiento institucional de la gestión operativa y financiero de los servicios a su cargo, que contribuya a su prestación eficiente y sostenible, cuyo organismo ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un contrato de financiamiento y servicios bancarios a Gobierno Autónomo Descentralizados Provincial de Cotopaxi. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de Consultoría que se contratara para realizar la “FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA ESCUELA LEONARDO MOSCOSO – LA Y – CACHI BAJO – ANDALUCIA – SHUYOPAMBA – JESUS DEL GRAN PODER – ISINCHE; CANTÓN PUJILÍ – PROVINCIA DE COTOPAXI.”

Este proyecto que se ejecutará a través de un contrato, asciende a una suma aproximada de UN MILLON OCHOCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (1'812.000,00), excluido el IVA. Los componentes del proyecto se indican a continuación:

- 1) Capa de rodadura de hormigón asfáltico, mezclado en planta, espesor 5 cm.
- 2) Hormigón simple para, (muros, alcantarillas, cunetas, replantillo y zapatas).
- 3) Señalización vial.

Por tal razón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, como Organismo Ejecutor del crédito, invita a las firmas consultoras elegibles, a expresar su interés en participar en el proceso de selección basado en la calidad y el costo (SBCC), que se adelantará de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores GN-2350-9 y que se encuentran en la dirección <http://www.iadb.org/procurement>, para que ejecuten la fiscalización de la obra arriba señalada.

La lista corta podrá estar conformada enteramente por firmas Consultoras Nacionales y podrán participar todos los licitantes de países de origen que sean elegibles según se especifica en las políticas ya indicadas. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se asigne como representante.

VALOR APROXIMADO DE LA FISCALIZACIÓN: USD. 72.500,00 (Setenta y dos mil quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, a los que se adicionará el IVA.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Cotopaxi



PLAZO: El plazo de ejecución de la fiscalización se estima en 270 días contados a partir de que el anticipo ha sido acreditado en la cuenta de la empresa contratista; sin embargo, deberá tomarse en cuenta que este plazo puede variar en función de posibles ampliaciones de plazo de ejecución del contrato de obra que se celebre para la ejecución del proyecto.

Se solicita a las firmas consultoras interesadas manifestar su interés y enviar la información que a continuación se detalla, a la dirección abajo señalada. Las firmas consultoras podrán participar individualmente o en asociación o consorcio, con el fin de mejorar sus calificaciones.

La información general que la firma consultora o asociación de firmas debe remitir, es la siguiente: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre representante; (vi) Nombre de la persona de contacto; (vii) Correo electrónico.

Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación de firmas:

La firma consultora o asociación de firmas consultoras deberá informar su experiencia más relevante, en los últimos diez (10) años, en contratos ejecutados y finalizados, o en ejecución con un avance igual o superior al 80%, que estén relacionados con los servicios de consultoría solicitados en esta invitación a presentar manifestaciones de interés, especialmente en la **fiscalización para la construcción de asfaltado de vías**. Para tal efecto, deberán detallar para cada proyecto en no más de una página por proyecto: la entidad contratante, los datos de la persona de contacto, la descripción de los trabajos objeto de fiscalización, el alcance de la fiscalización, el monto del contrato, y las fechas de inicio y terminación en base al formato que se encuentra en el portal www.cotopaxi.gob.ec.

La manifestación de interés, junto con la información solicitada, deberá presentarse por escrito, en sobre cerrado y marcado, o remitirse por medio de correo electrónico, a más tardar el día 11 de julio de 2016 a las 16:00, en la siguiente dirección: Calle Tarqui No. 507 y Quito (Esquina), Edificio del GAD Provincial de Cotopaxi, Dirección de Compras Públicas, Tercer Piso o el siguiente correo electrónico: proyectosbid@cotopaxi.gob.ec, teléfono (03) 2800416 ext. 218 / 129.

La sola expresión de interés no obliga al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi a invitar a ninguna de las firmas a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados.

Sr. Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI